DDYA

### RESOLUCIÓN N.º764 -PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARRAZA ROBERTO ADRIAN

#### **ANTECEDENTES**

Resolución 567-PCM-2025.

La factura 00002-00000198 de fecha 05/11/25 presentadas por la firma BARRAZA ROBERTO ADRIAN.

#### **FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma BARRAZA ROBERTO ADRIAN corresponde a la publicidad institucional, mes de octubre de 2025 en el portal noticias wwww.info24rionegro.com.ar.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARRAZA ROBERTO ADRIAN factura 00002-00000198 de fecha 05/11/25 por un importe de pesos trescientos mil...........\$300.000,00

El comprobante presentado por la firma BARRAZA ROBERTO ADRIAN corresponde a la publicidad institucional, mes de octubre de 2025 en el portal noticias wwww.info24rionegro.com.ar.

- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad)
- Art. 3.°) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2025 GRDR/GP/sag